

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVI

Núm. 10.514

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ABONADO)

Almería. Provincia, un trimestre. 1.50 pesetas
Extranjero. 10

ALMERIA.—Domingo 19 de Mayo de 1895

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administracion: Reyes Catolicos, núm. 82 y 84. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
Anuncios:—40 céntos de pta. línea en la 1.ª plana, 20 id. en la 3.ª y 10 id. en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad.)

NUMERO SUBLITO 5 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

DENTICINA AMARILLA
(Véase la 4.ª plana.)

FARMACIA CENTRAL
DE
DON JOSÉ PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos.—Aparatos.

Servicio esmerado y económico.

Consulta médica diaria gratuita para todos.

15, REAL, 15.

ALMERIA.

Alumbramiento de aguas.

De la fuente situada en «Las Pocicas del Campo» (Nijar) vende acciones baratas D. José Vega García, calle de Murcia núm. 24.

LA CARCEL.

Aunque carezcamos de otras condiciones y de otras aptitudes, poseemos la constancia en alto grado y la paciencia hasta un límite que envidiaría seguramente el mismo Job.

Amenaza ruina el edificio anti diluviano donde se encerraban los delincuentes, y alzamos la voz una y otra vez sobre el eminente peligro en que se halla el vetusto caserón.

Y solo á fuerza de gastar tinta y más tinta conseguimos que nos oigan.

Por fin después de un año de clamar, todo se vá á resolver.

Se busca un nuevo edificio que tenga mayores garantías de seguridad, para la evasión de los encarcelados y para la vida de estos.

Ningún propietario quiere avenirse con los pagos del Ayuntamiento, ni destinar sus fincas para este uso en el cual tanto se deterioran.

Pasan los dias, los meses y el edificio por caridad divina se mantiene en pie sin que sus carcomidos muros se derrumben y presenciemos un triste, tristísimo espectáculo.

Después de otras tantas reclamaciones se encuentra un propietario que accede, el local es malo, no tiene condiciones higiénicas, aún peor que el que estaba en ruinas; pero como el traslado es provisional, por unos meses, mientras la Junta de cárceles, esa junta que se debió denominar del sueño, forma los presupuestos y edifica un local amplio, seguro, aislado de la población etc. etc.

Vienen abajo los paredones de la antigua cárcel, se le pone al solar su correspondiente empalizada y entre trámites de un lado y falta de actividad de otro, transcurre el tiempo sin que las quejas de los reclusos se atiendan, haciendo caso omiso de nuestras diarias lamentaciones.

Labor incesante de constancia y paciencia, luchar y gritar en pró de esta mejora, y por último resultado perder el tiempo lastimosamente, como si no se tratara de una causa justa; caritativa, digna de mayor atención y le más actividad.

¡Ah! si la responsabilidad moral que tiene la Junta de cárceles fuera criminal, otra cosa sería.

No toma posesión del Ayuntamiento un nuevo alcalde, cuando ya estamos nosotros pluma en ris-

tre pidiéndole esta mejora, reclamando despierte á la junta de su abandono, de su letargo.

Todos nos prometen mucho, comienzan con muy buenos deseos, pero luego todo se olvida y nunca gramos andar un paso en pró de la deseada construcción.

Bien podía el Sr. Gobernador civil, que tan buenos propósitos traía al ser nombrado, activar este asunto, formar decidido propósito y con su gestión llevar á la práctica lo que ya estamos cansados de ver en proyecto.

¿No quería el Sr. Galvez, que su paso por nuestra provincia no fuese estéril, no deseaba dejarnos buenos recuerdos? Pues este es uno que lo aplaudiría todo el vecindario sin distinción de matices.

Ocasiones no faltan, lo que es necesario es que haya voluntad y se quiera aprovecharlas.

Instantánea.

El buque se mece blandamente encajado en la inquieta superficie del mar. Los aparejos rechinan y por encima del dique asoma un verdadero bosque de mástiles donde son hojas las banderas multicolores, que crujen y ondulan al recibir el beso juguetón del céfiro que deja á su paso penetrante olor á marisco.

Grandes lanchones van y vienen desde el vapor al embarcadero: conducen soldados que se hacen sobre cubierta; soldados que marchan al combate, y suspiran tristemente al dirigir la vista al muelle donde quedan seres adorados, hijos, madres, tal vez esposas que aún sienten en sus trémulos labios el último beso que recibirán en el amante nido.

¿Adonde vá la tropa? A Cuba: al más hermoso rincón de la América central, donde los plátanos mitigan el ardiente calor de los trópicos; donde las flores perfuman como en ninguna parte y la pasión palpita en los ojos con esas rutilaciones misteriosas que empujan á desfallecimientos indescriptibles.

A Cuba: donde un grupo de ingratos se alzó contra el pabellón nacional, obscureciendo sus sentimientos filiales, y el silbido del plomo asesino acalla el gorgor de los pájaros que huyen despavoridos hacia el centro de la manigua.

A Cuba: donde el honor de España se vé amenazado por el machete: donde suenan mil gritos de indignación mezclados con rugidos de cólera injusta, de cólera sin razón, de ambiciones malditas que acaban por ahogarse en sangre de héroes.

El buque siente rozar su costado de pros el ancla levada; trepida la cubierta; el hélice gira, rasga la ola y mil pañuelos se agitan en el aire con nerviosa precipitación. Es el ¡adios! del soldado á la patria: es el beso del hijo, del padre, del esposo á los que en tierra quedan.

¿Será aquel ¡adios! el último? ¿Será el golpe del lino en los aires, el anuncio fatídico del doble funeral?

Dios no lo quiera: la Inmaculada Patrona que allá queda en su trono de esplendores en la modesta ermita de la aldea, vaya con los hijos de España y les proteja en el combate.

¿A qué llorar? ¿A qué dar abrigo á dolorosos pensamientos?

El soldado español es fuerte y grande. El volverá cifiendo el lauro del triunfo. El tornará á la pá-

tria cantando vencedor los dias de su gloria.

Antón Martín.

Combate de Guantánamo.

En vista de los datos oficiales, ampliamos el telegrama que anteaer publicamos referente al combate de Guantánamo, en Cuba.

Avanzaba al amanecer del día 13, al mando del teniente coronel Bosch, una columna de 400 soldados pertenecientes á la división del general Salcedo, y los cuales marchaban divididos en escuadras al mando del comandante Garrido.

Con el grueso de la tropa, iba al lado del coronel el comandante Robles. Las fuerzas pertenecían al Regimiento de Simancas.

A la altura del Cristo, á diez kilómetros de Guantánamo, los nuestros divisaron una numerosa partida de insurrectos, parte de la cual escoltaba un convoy de viveres y municiones, ocupando el resto, hasta 2.500 hombres, excelentes posiciones á la margen del río Jiubo.

Aunque menores en número, el jefe de la columna mandó atacar á los rebeldes, y al empezar el fuego se observó que las fuerzas enemigas iban mandadas por los cabecillas hermanos Antonio y José Maceo, acompañándoles otros como Tudela, Maceito, Cartagena y Periquito Pérez.

Fué un combate encarnadísimo, que duró desde las cinco y media de la mañana hasta las tres y media de la tarde.

El nutrido tiroteo, las voces de mando y los juramentos se mezclaban en horrible confusión, dejando apenas el humo que los combatientes se viasen.

Por fin á la hora indicada, los insurrectos cedieron y escaparon á la desbandada internándose en las sierras de Canasta y Chapala.

Poco antes de esto, el teniente coronel Sr. Bosch, observando que un grupo de insurrectos intentaban envolver á otro de nuestros soldados, arrojose resueltamente espada en mano gritando «¡A ellos!» Pero no bien había lanzado tal exclamación, cuando cayó en tierra muerto de un balazo.

Como saben nuestros lectores, hemos tenido:

Muertos, el teniente coronel Bosch; el médico Sr. Ruiz; un corneta y nueve soldados. Y heridos, el capitán Castrillo; los tenientes Sres. Aguado y Reina, y 26 soldados.

Los enemigos 47 muertos y numerosos heridos, entre los primeros los cabecillas Tudela y Maceito, y entre los segundos los cabecillas Cartagena y Periquito Pérez.

El convoy que conducían quedó en nuestro poder, así como las posiciones que ocupaban.

Por teléfono.

Por gestiones del Sr. León y Castillo, el presidente de la República ha indultado de la pena de muerte al español Gonzalez, que asesinó á dos franceses en Orán.

Varios señores jefes de Marina han costado una tirada de fotografías, copia del interesante cuadro que figura en la lemniscata representando el *Reina Regente* y las distintas derrotas de los buques que trabajaron en su busca. Dichas fotografías se venderán á beneficio de las familias de los naufragos.

Dicen de Bruselas que los socialistas están haciendo grandes esfuerzos para atraerse á la tropa, y de aquí la necesidad de que se adopten medidas energicas para mantener la disciplina y evitar otro escándalo como el de haberse evadido tres soldados de un cuartel de Lieja, para asistir á una reunión de socialistas.

La prensa en general, ocupándose del resultado de las elecciones, dice que el triunfo alcanzado por el Gobierno tiene poco de envidiable.

La Sociedad Geográfica insiste con vivo interés en sus gestiones cerca del

Gobierno, para conseguir que se restablezca en los presupuestos la partida destinada á la colonización de Fernando Póo.

Celebrábase con gran solemnidad en Ronda la beatificación de Fray Diego José de Cádiz.

Asistieron los Arzobispos de Sevilla y Granada, los obispos de Málaga y Gibraltar y todas las autoridades.

Un inmenso gentío ha dado gran animación á la fiesta.

Ha predicado el Arzobispo de Sevilla, pronunciando una conmovedora oración sagrada.

MEMORIAS DE UN ISIDRO.

Le encontré en la Castellana. Había venido á Madrid consignado á unos amigos, como vienen los bultos en ferro carril.

Acababa de visitar la pradera de San Isidro y, según propia confesión, no le encontraba mérito alguno. Las praderas de su pueblo le agradaban mucho más. «Y eso que, como él decía, yo no he venido á Madrid á otra cosa que á probar las rosquillas de la tía Javiera y á ver qué era eso de los botijos.»

Por sus quejas se comprendía que al hombre no le habia agradado todo lo que él esperaba, esa fiesta clásica del pueblo de Madrid.

«Y á qué he venido yo aquí?»—Se decía.

«Pero es que no le gusta á V. Madrid?»—le interrogué.

«No, señor,—exclamó rotundamente,—por que mire V.: con ese ruido infernal de carruajes, tranvías y rippers, y el grito de los vendedores ambulantes, está uno loco, con la vida en un hilo, y sin saber por donde echar. Aquí todo es correr de acá para allá, y si se descuida uno un poco, lo arrollan, cuando nó lo llevan á una casa de socorro. Y luego: ¿qué saca V. en limpio? Nada. A lo mejor se extravía uno, y cuando crees estar en el Retiro, se encuentra con que ha ido derecho al barrio de Pozas, y cuando crees estar admirando los leones del Congreso, está uno en el Palacio Real. Quince dias llevo ya en Madrid y maldito si sé por donde ando ni por donde voy; en esos quince dias me he perdido ya veinte veces; y hace tres que tantas vueltas di por Madrid que, ya rendido, perdida la brújula, tuve que tomar un simón para que me trasladase á mi domicilio que yo no habia podido encontrar. ¿Y sabe V. lo que me ocurrió? Que mi casa estaba en la acera de enfrente y el picaro del cochero, con mucha sorna, no hizo más que cruzarla y me exigió una peseta. Se la di. ¡Qué habia de hacer! pero el gran galopin, se quedó mirándome, y con cierta risita burlona me pidió también la propina. ¡Vaya usted con Dios! le dije. Me metí en casa y juré no salir más hasta marcharme de Madrid; pero la maldita casualidad de haber llegado un paisano á quien yo tenia gusto de ver, hizo que, contra mi propósito, saliese de nuevo á la calle. Paraba aquí en el Hotel Inglés, que me dijeron estaba en el comedio de la calle de Echegaray, trasversal de la Carrera de San Jerónimo. Salí tan campante porque después de conocer perfectamente aquellas no tenia temor de perderme de nuevo; pero lo cierto es que me perdí, y en tan mala hora, que fui á parar derecho á la Plaza Mayor. Conoci que aquél no era el camino, y andando, andando otra vez, no sé si, hacia adelante hacia atrás, fui á dar con la Plaza de Antón y de allí á Lavapiés.

Yo no podía ya resistir; no me atrevia á preguntar á nadie porque no creyesen que era algún Isidro de esos que vienen á Madrid con los ojos cerrados, mucho más ahora que los periódicos les han tomado con aquellos, lo cual no creo que es muy prudente, puesto que á lo que vienen es á dejarse los cuartos en Madrid. Descansé un poco, que buena falta me hacia; y después de andar algunas horas más, en una de las esquinas lei ¡oh fortunat calle de Echegaray.

Dudé un momento, porque la talle no me parecia digna del tan renombrado dramaturgo; pero allá me entré; como dicen en mi pueblo. Tomé la derecha y por más que miraba no encontraba el rótulo del dichoso Hotel. Por fin, una jóven, con cierta sonrisa, al verme mirar tanto, me preguntó:

«¿Qué busca V.?

«Busco, el Hotel Inglés.

«Pues ahí lo tiene V.; á su espalda.

«Debí ponerme más colorado que un tomate, pero es verdad que yo no miraba mas que á la acera de frente que era la izquierda, así es que me avergoncé, y ni siquiera tuve valor para darle las gracias, nó á la acera, á la muchacha.

Hice mi correspondiente visita; pero al salir noté que me hacian señas con la mano desde un balcón.

«Vamos, dije para mis adentros, me han conocido.

Después me saludó muy cortésmente un caballero, que me parecia un timador, y aquí me tiene V. en la Castellana, sin poder encontrar mi casa, renegando de la hora en que yo dejé mi pueblo para venir á Madrid, donde no hay más que ruido, farsa, engaño, y...

«Pero, hombre! Parece mentira que tan mal juzgue V. de la capital de España.

«Y tengo razón, porque eso de venir uno á gastarse los cuartos y que le juzguen mal, no puede agradar á nadie.

«¿Y qué culpa tiene Madrid de las torpezas de V.? Todo eso que V. me cuenta, amigo mio, por más que le duela, huele á Isidro á mil leguas.

«Vé V. como tengo razón en dejar á Madrid, aunque no sea mas que por aquel refrán que dice: «A tu tierra grulla, aunque sea en un pie», y que á mí me coge de modelo de medio á medio, porque entré callos y juanetes estoy que no me puedo mover.

«Supongo que V. se despedirá...

«Si, señor; y diré aquello de «Adios Madrid...» y ya sabe V. lo demás.

UN PALETO.

El convenio con Marruecos.

Hé aquí el que ha publicado la Gaceta hace dos dias:

Artículo 1.º S. M. sherrifiana, de acuerdo con lo estipulado en el art. 1.º del convenio celebrado entre España y Marruecos, firmado en la ciudad de Marruecos el 5 de Marzo de 1894, procederá al castigo de los riffenos autores de los sucesos ocurridos en Melilla en los meses de Octubre y Noviembre de 1893, en el momento en que pueda disponer de la fuerza necesaria para llevarlo á cabo.

El gobierno de S. M. católica deja confiado en este punto el cumplimiento de lo pactado á la justificación y severidad de S. M. el rey de Marruecos, y acepta su solemne ofrecimiento de reprimir y castigar con el mayor rigor á todos los riffenos que en los sucesos atentan contra los derechos sancionados en los tratados y convenios vigentes.

Art. 2.º Los plazos que se fijan en el último párrafo del art. 2.º del mencionado convenio de Marruecos para la demarcación de la línea poligonal que delimite por el campo marroquí la zona neutral para su definitiva evacuación por sus actuales habitantes, para la destrucción de casas y cultivos y para el trasplante de árboles frutales, se prorroga por un año, que comenzará á correr desde el dia en que se firme el presente convenio.

Art. 3.º S. M. el rey de Marruecos, conforme con el compromiso adquirido en el art. 4.º del tratado de Marruecos, se obliga, cuando se ausente el principe Muley-Arafa, á establecer inmediatamente y á mantener en las inmediaciones de Melilla un destacamento de 400 moros de rey bajo el mando de un kaid, y asimismo se obliga desde luego á establecer las fuerzas necesarias en las cercanías de las demás plazas españolas, á los fines previstos en el citado art. 1.º del tratado de Marruecos.

Art. 4.º Obligado el gobierno del sultán por el art. 6.º del tratado de Marruecos á entregar al contado al de España un millón de duros, y habiendo solo pagado de esta cantidad 598.021 duros, y quedando por consecuencia, por entregar 401.979 duros, se compromete á poner á disposición del gobierno español, en el puerto de Mazagán, dicha cantidad de 401.979 duros en el término de ochenta dias, contados desde el dia en que se firme el actual convenio. Si por causas imprevistas el gobierno de Marruecos no pudiese cumplir con este compromiso, abonará un interés anual del 6 por 100 de este capital á España por todo el tiempo que resulte en demora.

Art. 5.º Habiéndose satisfecho por el gobierno de Marruecos, en 31 de Diciembre de 1894, 200.000 duros, importe del primero de los 15 plazos convenidos en el art. 6.º del tratado de Marruecos, y restando por satisfacer 14 plazos, cada uno de ellos de 200.000 duros, que hacen un total de 2.800.000 duros, el gobierno de S. M. sheriffiana ofrece al gobierno español, y éste acepta la proposición, entregar de una vez, dentro del término de seis meses, en equivalencia a los 14 plazos, 1.400.000 duros en oro.

Esta entrega deberá hacerse en un puerto marroquí, y una vez cobrados los 401.979 duros que faltan del plazo al contado á que se refiere el art. 4.º de este convenio, y recibidos el 1.400.000 duros en oro importe de los 14 plazos por el gobierno español, el de Marruecos quedará libre de todo compromiso relativo á la indemnización pactada, considerándose ésta realizada totalmente.

El pago de 1.400.000 duros que debe entregar el gobierno marroquí al de España, podrá hacerse en todas clases de monedas de oro que tengan en curso en cualquier país; pero su valor deberá ser estimado por el valor con que circulen en la nación á que correspondan.

Art. 6.º En armonía con lo establecido en el art. 6.º del tratado de Marruecos sobre la garantía de las obligaciones aceptadas, España considera como suficiente la palabra de S. M. el Sultán; pero si, á pesar de su deseo, por motivos imposibles de vencer, retrasase el gobierno marroquí el cumplimiento del pago convenido en el artículo anterior, abonará al gobierno español el interés de 6 por 100 anual de la cantidad no satisfecha. Si el retraso excediese de un año, en conformidad también con lo establecido en el art. 6.º del tratado de Marruecos, el gobierno español podrá intervenir las cuatro aduanas de los puertos de Tánger, Casablanca, Mazagán y Mogador, y podrá asimismo renunciar á este derecho si lo estimase oportuno.

Art. 7.º En cuanto no son modificadas por el presente convenio, quedan en vigor todas las estipulaciones celebradas entre España y Marruecos en anteriores tratados, y principalmente en el de 5 de Marzo de 1894 y los demás referentes á la plaza-campo de Melilla.

Art. 8.º El presente convenio será ratificado, y las ratificaciones se canjearán en Tánger en el plazo de cuarenta días, á contar de la fecha de la firma del mismo.

Este convenio ha sido debidamente ratificado, y las ratificaciones canjeadas en Tánger el 4 de Abril último.

DESDE ROQUETAS.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy poco puedo contarle de esta villa y lo poco es bien triste, pues este pueblo y sus alrededores están infestado de calenturas tifoideas.

No soy yo de los que gustan difundir el pánico y la alarma, pero si creo que en estas ocasiones es más perjudicial el silencio.

Entre callarse y que el mal sin medios para atajarle en un principio, prospere, á hablar con tiempo para que se pueda precaver lo que sería de sentir mañana, opto por este procedimiento en bien de la humanidad.

Por lo tanto creo que es mi deber, por medio de su ilustrado periódico, dar á conocer la enfermedad reinante en esta pequeña localidad y en sus alrededores, pues hay día que fallecen tres ó cuatro atacados.

Rara es la casa donde no hay un enfermo y el médico es insuficiente, por el número, para curarlos.

Al mismo tiempo reina una gran miseria, como es consecuencia en todas las epidemias, por lo que hace falta que se socorra y atienda á este vecindario.

Gracias anticipadas, y queda de Vd. atento. s. s.—N. B. El Corresponsal.

QUEJAS DEL VECINDARIO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío: Aprovecho la ocasión que V. ofrece al vecindario de Almería, otorgándole un espacio en su ilustrado diario, para que desde él pueda elevar sus quejas, y voy á llamar la atención de la Comisión de Higiene, sobre lo que ocurre en la casa de vecinos sita en la calle de Lope de Vega núm. 3, conocida por el *Purrullo*.

Dicha casa vá á ser muy fácil que se convierta pronto en foco de infección, porque ni los sumideros se cuidan, lo que hace remanar las aguas sucias en el patio, ni los pozos negros se limpian, existiendo por tanto en el interior del mencionado edificio unos olores imposibles de tolerar.

Ante tan grave estado, sería conveniente que por aquellos que están llamados á corregirlo, se visitase la casa y se dieran las órdenes oportunas, pues de seguir así las cosas, este verano se vá á

convertir aquello, como dejo dicho, en foco de infección.

Gracias mil por su amabilidad en insertar estas líneas, y soy de V. atento s. s. q. b. s. m.—Un antiguo suscriptor.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Estimado amigo: Es vergonzosamente escandaloso lo que ocurre desde hace tiempo acá, á la entrada de la calle de la Unión y plaza de Urrutia, con una casa de lenocinio allí establecida.

No es la primera vez que los honrados vecinos de aquellos lugares han elevado quejas y hasta fueron á ver al anterior gobernador; pero como si nada.

Hoy vamos á denunciar un hecho bochornoso en demasía, como es el de que anteayer á la una de la tarde, se encontraba á la puerta de la casa antes dicha, una desgraciada sin más ropa que la camisa, y en tal forma reía descaradamente llamando la atención de cuantos por allí pasaban.

¡Por Dios, que hay familias honradas por allí cerca! ¿A qué tiempos hemos llegado?

Yo ruego á las autoridades, y con especialidad al Sr. Gobernador civil, que fijen su atención en lo que denuncio, á fin de que se evite semejante desbarajuste.

De V. afmo.—R. R. C.

SECCION MINERA.

Noticias de Cuevas:

«Continúan sin interrupción y con la mayor actividad los trabajos del Desagüe, en la rambla del Arteal.

El pozo auxiliar llega ya á la profundidad de 115 metros ó sea 7 por bajo del «Encarnación», y se esperan las órdenes ó la pronta venida al país del Sr. Brandt, para si se ha de proseguir ó paralizar.

En esta obra se ha notado un fenómeno digno de estudio. Mediando entre el pozo auxiliar y el «Encarnación» solo la corta distancia de 15 metros, mientras en este se encontró un venero de agua que causó, aunque no grandes, algunos inconvenientes en los trabajos, aquel se ha abierto completamente en seco y sin dificultad alguna.

El edificio provisional para la dirección, está muy adelantado y en espera de la techumbre, que será de hierro, y que se envía del extranjero.

La construcción de la chimenea que ha de dar salida á los humos de la maquinaria, avanza mucho, midiendo ya 15 metros de altura.

Ha llegado algún material, y se espera toda la maquinaria que deberá estar ya embarcada y de camino para esta.

—Continúa subiendo el agua en las rozas «Santa Matilde» y «Virgen de las Huertas.» Hoy solo faltan 20 centímetros para que el líquido domine al famoso muro de contención.

A pesar de tal altura, el agua no penetra en ninguna de las demás minas de Herrerías.

Volvemos á insistir en la necesidad apremiante que tienen las sociedades propietarias de ambas rozas, de tomar resoluciones energías para evitar los perjuicios que están sufriendo, y que ponen en peligro el porvenir de sus ricas pertenencias.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Ante la Sección primera se vió ayer una causa del Juzgado de Almería, contra Juan Lopez Cabrerizo, por el delito de hurto, actuando como Fiscal el señor Zegri y como defensor del procesado el Sr. Lopez Perez (D. Joaquín).

—En la misma Sala se celebró otro juicio de Canjayar, contra José Hernandez y otro, por daño, representando al Ministerio Público el mismo Sr. Zegri, estando la defensa encargada al Sr. Ramón Hernandez (D. Joaquín).

Ambos juicios quedaron conclusos para dictar sentencia.

Mañana se celebrará en la Sección segunda y ante el Tribunal del Jurado, una causa del Juzgado de Velez Rubio, seguida contra Francisco Llamas Lopez, acusado del delito de incendio, por imprudencia temeraria, defendiendo al procesado el Sr. Cassinello Garcia (Don Andrés), quien en su informe pide la absolución de su patrocinado y que se declaren las costas de oficio.

FLORICULTURA

La anémona.

Esta es una de las flores muy poco conocidas en Almería.

La anémona es oriunda de Constanti nopl, muy apreciada en Francia y en Holanda, cultivándose en casi todos los jardines, á los cuales presta una vista

sorprendente, pues florecen durante el invierno.

Existe una gran variedad de ellas, sencillas, semidobles y dobles; estas últimas son estériles para obtener semilla, porque carecen de estambres.

Las hay blancas, rojas, rosa listadas de blanco, azules jaspeadas, cenicientas y azules.

Como se lleva dicho, se reproducen por semillas, teniendo que cojerlas con la misma flor, porque están tan adheridas á los pétalos, que solo despues que están secas y echándolas en agua se puede obtener los pequeños granos, que se sembrarán en cajones de semilleros, con tierra ligera, desde Agosto á Octubre.

El terreno más apropiado para su cultivo es una mezcla de dos partes de mantillo de estiércol muy consumido, una de arena virgen y otra de mantillo vegetal; cuidando que todo esté bien mezclado y mejor sería si esta preparación se hubiese hecho con dos años de antelación.

En los semilleros se le dará riegos de lluvia muy fina, cuidando de quitarle toda la mala hierba que nazca; la mucha humedad suele perjudicar el brote de las semillas.

Hasta los dos años próximamente no florecen las anémonas, pudiendo á los tres años propagarse por medio de tubérculos, cuidando de ponerlos en la tierra á un centímetro de profundidad el mes de Octubre.

El mayor esmero consiste en resguardarlas de las nieves y las heladas, pero como en nuestro clima rara vez se dan, pueden criarse en gran abundancia.

P. M.

CORREO LITERARIO.

Una lágrima.

Como hija del dolor, por tu mejilla surcando, cayó en el suelo rodando una lágrima de amor.

Y juzgándola una perla de tus ojos desprendida, un ángel bajó enseñando desde el cielo á recogerla.

Que esa gota trasformada por el amor, en su duelo, es tesoro para el cielo de riqueza muy preciada.

Pues el divino esplendor Dios lo funda en esas perlas, y un ángel manda á cojerlas a la mansión del dolor.

J. Castilla y Lobato.

Á Paca Soria.

Negro y rizado el cabello, pura, angelical su frente, ama y sueña, piensa y siente y le fascina lo bello.

Siendo espléndido destello del Amor y la Poesía; siendo su acento armonía y ternura su alma hermosa, disfruta, al vivir radiosa, de la atoronadora fama que ante el orbe la proclama entre las mujeres diosa.

Alcario Alcárdi.

NOTAS CÓMICAS.

PREPARATIVOS DE «VIAJE».



Nada, la copa repleta, se tiene que derramar. ¡Y que ya no vale tretal! Arreglemos la maleta que el cese no ha de tardar.

H. DE LONDRES.

6-Glorieta de San Pedro-6

Menú para hoy domingo 19 de Mayo.

ALMUERZO (de 10 y 1/2 á 1.)

Rica paella á la valenciana. Calamares en salsa.

Huevos al gusto. Pescada á la gaditana.

Bistek, chuletas y riñones al Jerez. Valdepeñas, quesos y postres variados.

COMIDA (de 6 á 8 de la noche.)

Sopa puré de garbanzos.

Pescada á la marinera. Ternera á la jardinera. Remolachas á la marabatesa. Cabeza de jabalí trufada. Dulce «bistelinas al plátano». Se sirven comidas y raciones á domicilio.

D. EMILIO GAMBRA, MÉDICO-CIRUJANO.

Consulta general. Curas. Operaciones.

De 8 á 11 mañana y 12 á 6 de la tarde. Los días feriados solo hasta las tres.

Calle de Floridablanca, 1, bajo. (Cerca de la Glorieta de San Pedro) Almería.

GACETILLAS

¡Por los huérfanos!

Volvemos á llamar la atención del Ayuntamiento, sobre un asunto sometido á su resolución.

Ya hemos dicho que es urgente conceder pensiones ó dar ciertas cantidades á los huérfanos de los naufragos del *Reina Regente*, porque en esta explosión general de caridad que los buenos españoles hacen en favor de sus desgraciados hermanos, no debe quedar Almería rezagada.

El Ayuntamiento, haciéndose intérprete de esos sentimientos, nombró una comisión para que averiguara los nombres y situación de los huérfanos que son hijos de Almería, y los Sres. Peralta, Belmonte y Diaz Saldaña, fueron designados para cumplir esta delicada y noble misión.

Los tres concejales mencionados son garantía de que cumplirán con acierto su cometido; pero nosotros nos permitimos excitar su celo para que terminen en el plazo más breve posible su trabajo, porque la desgracia y la miseria se ciernen sobre los infortunados huérfanos y no tienen medios para esperar mucho tiempo la generosa dádiva del Municipio.

Por todas partes, se allegan fondos para ellos; en Madrid con las corridas de toros, las suscripciones iniciadas y la *Kermesse*; en otras provincias sucede lo propio y entre nosotros la «Sociedad Artística» ha dado esa nota simpática, con la velada teatral que ha celebrado hace pocos días.

Que el Ayuntamiento haciéndose cargo de lo apremiante de las circunstancias, no demore un solo día el cumplimiento de su simpático acuerdo, y que la Comisión designada le dé en plazo breve hecho el trabajo, y ofrecer la solución más conveniente, atendidas las circunstancias de las viudas y los huérfanos.

Hace días escribimos un artículo en este sentido y tuvimos la suerte de ser atendidos; ¡que ahora tengamos igual fortuna, en gracia á que abogamos por una causa tan simpática!

Cable aéreo.

Ya ha comenzado á instalarse en Huéneja el cable aéreo que ha de transportar el mineral desde aquellas sierras, para lo cual marchó á aquel punto hace días un montador alemán.

El jefe de la Compañía Pormant en esta, Mr. Giraud, saldrá en breve también para dicho sitio, al objeto de presenciar los trabajos que se ejecuten en principio, regresando despues á esta capital.

Herido.

Anteayer tarde fué herido en un brazo con arma blanca, un dependiente de una tienda de comercio establecida en el nuevo Mercado.

El agresor fué detenido.

Obras de las ramblas.

Ya se están haciendo los cimientos de los muros de la rambla del Obispo, junto al contramuelle, ó sea donde han de desembocar las aguas al mar.

Muy pronto, como tenemos dicho, quedarán del todo terminadas aquellas obras.

Un libro.

Según leemos, la Diputación provincial de Murcia ha acordado adquirir cincuenta ejemplares del libro de nuestro querido amigo y compañero D. Julio de Vargas, Redactor jefe de *El Liberal* de Madrid, que de tantas simpatías goza en esta ciudad.

Dicho libro contiene los artículos publicados en aquel periódico madrileño, referentes á la citada capital murciana.

Teatro Novedades.

Esta noche por la Sociedad lírico-dramática, se pondrá en escena en el Teatro Novedades la conocida zarzuela en tres actos *El Relampago*, que tanto agradó su representación la noche del jueves último.

Para dicha función hay pedidas algunas localidades.

Previsión del tiempo.

Hé aquí los pronósticos que hace el célebre astrónomo Noberlesoom, para los días que quedan de este mes.

El lunes 20 se sentirá una de presión

en la región septentrional, donde ocasionará algunos chubascos, con vientos de entre O. y N.

Del 22 al 24 se desarrollará en Argelia y Túnez otro centro de bajas presiones, que propagará su influencia al Mediterráneo y á las regiones de nuestra Península vecinas de dicho mar, desde las cuales se extenderá hasta la central. Se producirán algunas tormentas y lluvias en España, del 22 al 23, especialmente en las regiones del SE. y E. con vientos de estos rumbos.

El martes 28 habrá á nuestro NO. un núcleo de bajas presiones, y propagará su acción á nuestra Península. Dicha influencia se extenderá de NO. á SE.; y del 28 al 29 se producirán algunos chubascos, especialmente en las regiones de NO. y N., con vientos de entre O. y N.

Las bajas presiones que habrá en Italia del 28 al 29 harán sentir algo su influencia en el NE. de España.

Otra vez aparecerá, el viernes 31, la influencia del núcleo de bajas presiones, situadas al NO. de España, propagará por ella su acción, y ocasionarán alguna lluvia tempestuosa en la región del NO. y cuenca del Duero.

La Glorieta.

Se ha empezado el arreglo de los dos lados que quedaban por reformar de la Glorieta de San Pedro, cuyas obras hemos pedido con insistencia se terminasen, presentando aquél sitio una vista hermosa.

Esta es una de las mejores reformas que ha hecho el Ayuntamiento actual, siendo su costo bastante poco.

«Sociedad Artística».

Esta distinguida Sociedad nos ha remitido un estado demostrativo de la recaudación hecha por la comisión que se nombró para la función que dió en el Teatro Novedades á beneficio de la familia de los naufragos del crucero *Reina Regente*.

Table with financial data: Venta de localidades (635 50), Donativos al pago de las mis- mas (45 90), Suma (681 40).

Gastos generales.

Table with financial data: Gas consumido (30 80), Propiedad literaria (40), Imprenta, repartidores, cartones, derechos de fijación de los mismos, taquilla, porteros, acomodadores, maquinistas, guardarropía, peluquería, jornales, objetos para tocador, bujías, por decoración, trasportes de efectos y demás gastos (201 53), Liquidas (409 07).

Almería 16 de Mayo de 1895.—La comisión, Doroteo Molina Gaya, Antonio Muro, Juan Cicoagnani, Anselmo Gil.

Los comprobantes de esta cuenta se hallan en la Contaduría de la Sociedad, y la cantidad líquida de 409 07 pesetas, fué entregada al Sr. Comandante de Marina de esta provincia con fecha 16 del corriente.

La «Sociedad Artística» ha dado una prueba de caridad con la organización de la función, mereciendo por ello nuestros placeres y en particular la comisión que se nombró para el objeto, por el interés que ha demostrado porque fuese mayor el número de localidades que se vendieran.

Hacen falta más.

Por el Director General del Cuerpo de Infantería de Marina, se ha ordenado al jefe de esta zona de reclutamiento, señor Perez Valero, que haga lo posible por aumentar el número de reclutas elegidos (36) de entre los que se han presentado, hasta el número de 72, aunque no alcancen la talla marcada, con tal de que tengan la consiguiente robustez, pues hacen falta en el cuerpo irremisiblemente.

«Yaths.»

Ayer mañana fondearon en nuestro puerto dos yaths ingleses, uno de vela llamado *Cherrybbase* pailebot de 72 toneladas de arqueo procedente de Cartagena, su capitán Mr. Sacurders; y el otro de vapor, llamado *Seamad*, de 108 toneladas, procedente de Gibraltar, su capitán Mr. J. Hadly.

Son dos bonitas embarcaciones, á cuyo bordo fueron de visita ayer tarde muchas personas.

Cromos y folletos.

El representante en Almería de la renombrada casa Jimenez y Lamothé, de Málaga, nuestro amigo D. Juan Martínez Lucas, ha tenido la atención que le agradecemos, de remitirnos un elegante cromó-anuncio de la casa y varios folletos, en los que los doctores eminentes recomiendan para los enfermos el uso del cognac de dicha casa, cuyo análisis hecho por el reputado catedrático de química de la Universidad Central,

doctor Bonilla Mirat, demuestra sus inmejorables cualidades terapéuticas.

Los ilustres médicos que los recomiendan, entre otros muchos, son los eminentes doctores Tolosa Latour, Santmartín y Pérez Souviron, cuyas firmas son la mejor garantía de los acreditados cognas Jiménez y Lamothe, cuyo único representante en Almería es el Sr. Martínez Lucas.

Lucha futura.

Todavía estamos muy distantes de las elecciones generales para diputados a Cortes, antes de las cuales pudiera muy bien venir el diluvio, y ya se dice que la lucha ha de ser muy reñida en esta capital, entre los diferentes partidos y fracciones que en ella se agitan.

Jai-Alai.

Como indicamos hace días, esta tarde a las cinco tendrá lugar en el bonito frontón Jai Alai un gran partido de pelota a 70 tantos, en el que tomarán parte Juan Pérez (a) Mancaje, de Felix, Rosendo Bernedo, de Ohanes y Tomás Maurique, de Murtas (encarnados) y Francisco Amat, Valeriano Baeza y Francisco Guardia, de Felix (azules).

Bien hecho.

El alcalde accidental Sr. Batlle ha ordenado se tapie un solar que hay en el Barrio Alto, de donde salían malos olores, quejándose con mucha razón los vecinos próximos.

Abogado.

Se encuentra en esta capital, procedente de Guadix, nuestro apreciable amigo D. Leonardo Ortega, abogado de la Empresa concesionaria del ferrocarril de Linares a Almería, en la sección correspondiente a aquella ciudad.

Telegrama detenido.

En la Estación de Valencia hay detenido un telegrama impuestado en Velez Rubio a nombre de Federico Llamas Prats, Calle de Jáuregui, doce, de cuyo interesado se desconoce el paradero.

Se quedarán calvas.

Una noticia en extremo desagradable vamos a dar a las señoras y señoritas que usan sombreros, y principalmente a las que los llevan sujetos al cabello y oprimiendo las sienes.

Conque ya lo saben nuestras paisanas.

Según nos hemos enterado, parece que un muchacho que no tendrá más de diez años, suele presentarse en algunas tiendas, donde pide lápices, pabillos y otros objetos de escritorio, y con una destreza admirable, escamotea todo cuanto puede.

Prestidigitador.

Según nos hemos enterado, parece que un muchacho que no tendrá más de diez años, suele presentarse en algunas tiendas, donde pide lápices, pabillos y otros objetos de escritorio, y con una destreza admirable, escamotea todo cuanto puede.

Lo avisamos a los comerciantes.

Lo avisamos a los comerciantes. D. Jaime con contrabando. Leemos en un periódico de Málaga, que un teniente de carabineros que presta servicio en aquella Comandancia, ha llevado a efecto en el vapor Ajaccio, donde va, según dicen, el príncipe D. Jaime, la aprehensión de diez barricas, que se destinan a cemento, llenas de tabaco de contrabando.

¡Cielo santo!

¡Si habrán equivocado al príncipe, ó se habrá metido éste a contrabandista! Emulsión Scott. La «Emulsión Scott» constituye un gran progreso en la ciencia.

Desconfiense de las sustituciones.

Desconfiense de las sustituciones. Jerez de la Frontera 31 Enero 95. Me ha dado muy buenos resultados en mi práctica la Emulsión Scott. Creo que el unir los hipofosfitos a el aceite de hígado de bacalao constituye un gran progreso y un gran bien para los enfer-

mos. No sólo en las afecciones en las vías respiratorias sino en los estados constitucionales por linfalismo ó escrofulismo, en los niños de pobre constitución da muy buenos resultados.—Dr. MANUEL ROMÁN.

CASOS Y COSAS.

Los hijos del Emperador de Alemania, jugando cierto día, empezaron a pegarse. El primogénito tomó una fusta, y empezó a dar palos a derecha é izquierda sobre sus cinco hermanos y hermanas, gritando:

—¡Os haré ver yo quien es el príncipe hereditario!... Más hé aquí, que entra el emperador Guillermo, y cojiendo al príncipe le suelta un cachete exclamando: —¡Y yo te haré ver quien es el emperador!...

En un kiosko de necesidad. Un caballero se presenta con un niño de seis años y entrega 15 céntimos. —Caballero, dice la encargada, son 30 céntimos, ustedes son dos. —¡Oh! no le hace, al niño le colocaré sobre mis rodillas.

Gedeón elogia la voz de un tenor de ópera y dice: —Después de la de Gayarre, no he oído voz como la de ese hombre. —¿Y tú has oído a Gayarre? —Sí, en Fornos. —¿Cómo en Fornos? —Sí; una noche le oí pedir un sorbete.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Día 19. Domingo.—San Pedro Celestino, papa y confesor, San Juan de Cetina y San Pedro de Dueñas, San Ivo, presbítero y Santa Ciríaca, virgen y mr. Cultos. Liturgia: La misa y oficio divino de la dominica 5.ª después de Pascua de Resurrección y de San Pedro Celestino, papa y confesor, con rito doble color blanco.

Catedral: A las 8 y media prima, tertia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 4 horas canónicas. Sagrario: A las 7 se expondrá S. D. M. quedando expuesta todo el día. Misa por los hermanos del Smo. Por la tarde a las 5 solemnemente de Minerva, sermón que predicará el Sr. Cura y procesión claustral.

Santiago: A las 7 y media misa con órgano y comunión para la congregación de jóvenes de San Luis Gonzaga. A las 8 y media misa mayor. A las 10 y media ejercicios de la mencionada congregación. A la oración ejercicios del Mes de Mayo.

Misa de comunión a las 5 y media en el Hospital; a las 6 y media la Purísima; a las 7 en la Encarnación y demás Comunidades Religiosas. Flores de María a las 7 y media en San Sebastián; a continuación misa y comunión. Misa mayor a las 8 en Santo Domingo. A las 8 y media misa mayor en todas las iglesias. Por la tarde a las 5 y media ejercicios del mes de María en las Siervas de María y Hermanitas de los Pobres con sermón; en el Hospital, en obsequio de Ntra. Sra. del Amor Hermoso con plática por el señor Magistral y cánticos por varias distinguidas Srtas. dirigidas por el profesor don Juan Domínguez; a la oración en las demás iglesias y sermón por el Sr. Maestrescuela en la Capilla de las Almadravillas.

Visita de la Corte de María—Ntra. Sra. de los Dolores en Santiago. Juzgado municipal. Día 18. NACIMIENTOS. Nicolás Molina Lopez y Juan Robles Calvo.

DEFUNCIONES. Juan Martínez Caparrós, Antonio Gil Quesada, Carmen Castillo Mañas, Matilde de Martínez Barranco y Trinidad Rojas Navarro.

CASAMIENTOS. Ninguno. Sección marítima. Nota de los buques entrados y despachados desde el 17 día á las dos de la tarde hasta igual hora del 18.

ENTRADOS. Vapor «Cabo Creux», de 1.421 toneladas, con mercancías y 18 pasajeros, de Cartagena.

DESPACHADOS. Vapor «Numancia», de 560 toneladas, con carga general y 307 pasajeros, para Orán. Id. «Cabo Creux», de 1.421 tns., con id., para Málaga.

Banco Hispano Colonial ANUNCIO. Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, EMISION DE 1886. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 10

de Mayo de 1886, tendrá lugar el trigésimosexto sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.º de Junio á las 11 de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios núm. 1, principal.

Los 1240000 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán para el acto del sorteo, en 12 400 lotes de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extra- yéndose del globo diez y siete bolas en representación de las diez y siete centenas que se amortizan, con forme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 3 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlos en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 11.995 bolas sorteadas, deducidas ya las 404 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo. Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Julio próximo.

Barcelona 15 de Mayo de 1895. —El Secretario General, Artstides de Artillano. En Almería, Sres. Spencer y Roza.

Fabrica de abonos artificiales EN LAS HORTICUELAS DE ENIX. GUANO DULCE. La clase de guano dulce anunciada antes, se expende en la fábrica y depósitos de los pueblos. En Almería D. José Villegas Perez.

TELEGRAMAS. De nuestro servicio especial De la mañana Tropas á Cuba. Madrid 18, 11 m.

Hoy quedará ultimada la organización de diez escuadrones que se destinan para Cuba. No se han recibido nuevas noticias de aquella Antilla á la hora que telegrafio.

Nuestro ejército comprometido. (A las 11'30 m.) En el último combate que han tenido en Cuba nuestros soldados con los filibusteros, era comprometida la situación en que se hallaban los primeros, presentándose al mismo tiempo la guerrilla que manda Guaro, que fué la que ayudó á nuestro ejército á pelear contra el enemigo.

Para los naufragos. (A las 12 m.) Lo recaudado hoy en la «Kermesse», organizada para la familia de los naufragos del crucero «Reina Regente», asciende á la respetable suma de 60.000 pesetas.

Se siguen organizando espectáculos en distintas provincias, para el mismo objeto. Juicio contradictorio. (A las 12'40 m.) Se ha empezado á formar un juicio contradictorio para conceder una cruz al bravo militar señor Robles que sustituyó al teniente coronel Sr. Bosch, cuando éste cayó muerto en el último combate con los filibusteros de Cuba.

De la noche Congreso. Madrid 18, 8 n. En la sesión del Congreso, el diputado por Almería Sr. Perez Ibañez (D. Emilio), ha denunciado varios abusos electorales que dice se han cometido en esa capi-

tal. Recordó la presión que hizo el Gobernador para arrancarle la dimisión al Alcalde de Almería y además añade que se han enablado procesamientos contra algunos Ayuntamientos de esa provincia por jueces que se han mostrado complacientes con el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Por último censuró la conducta observada por ese Gobernador en las últimas elecciones, diciendo además que en Almería se ha fundado el partido conservador con el auxilio de los republicanos.

Después siguió el debate electoral, que ha estado bastante animado, promoviendo incidentes abundantes. Habló el Sr. Conde de la Corzana, contestándole el Sr. Cos-Gayon quien dijo que la política de los silvelistas era de odios y el programa que presentaban un ultraje.

El Sr. Silvela intervino en el debate, diciendo que el discurso que acababa de pronunciar el señor Cos-Gayon, era un artículo arrancado de un periódico ministerial de escasa circulación y menos lectura.

Senado. (A las 8'30 n.) En el Senado ha comenzado á discutirse el presupuesto de Hacienda.

Bolsa. 4 por 100 interior, 71-00. 4 por 100 exterior, 81-40. 4 por 100 amortizable, 81-80. Londres á la vista, 28-25. París á la vista, 12-10.

Nombramiento.—Incendio (A las 9 n.) Calnoki ha sido nombrado presidente del Consejo de Austria. Comunican de Rusia que un horroroso incendio ha destruido la ciudad de Brestlitoxwski, muriendo quemadas 30 personas.

Dimisión.—Sorteo. (A las 9'25 n.) Se ha recibido la dimisión del general Dabán. Mañana se verificará el sorteo de los soldados de caballería que tienen que marchar á Cuba.

Ataque de los chinos. (19.—A las 2 m.) Los chinos que se han sublevado en la isla Formosa, atacaron al castillo del Gobernador, proclamando ellos un rey independiente.

Noticias de Cuba. (19.—A las 2'30 m.) Se han recibido dos cartas fechadas en Abril del general Martínez Campos, calculando éste en unos 4.000 los insurrectos que hay en Cuba. Añade que reina gran patriotismo y que urge se emprendan obras públicas.

El cabecilla Máximo Gomez ha intentado insurreccionar á Camagüey.—Perpen.

PLATERIA CHRISTOFFLE. No hay metal Christoffle, pero si cubiertos y plateria fabricados de metal blanco fuertemente plateado por los Sres. Christoffle y compañía, de París, y conocidos en el mundo entero bajo el nombre de Plateria Christoffle.

Los Sres. Christoffle y compañía han establecido los primeros, la industria de la Plateria plateada hace mas de cincuenta años, y si muchos fabricantes se han esforzado en imitarlos, ninguno los ha sobrepujado.

La Plateria Christoffle es la mejor fabricada y mas sólidamente plateada del mundo entero.

Todas las piezas por ellos fabricadas llevan la marca de fábrica aquí abajo



Se vende en casa de UBALDO ABAD BAZAR DEL LEON Almería.



Nuevo Extremadura Saldrá de este puerto el día 23 de Mayo para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Certe y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

LAS ANTILLAS Importante

Con el deseo de que el público conozca las bastas y variadas existencias con que cuenta este Establecimiento, daremos diariamente precios y clases de algunos artículos.

EMBUTIDOS. Pesetas.

Table listing prices for various meats: Jamón cocido (10 kilo, 10), Salchichón de Milán (8), Idem Arlés (7), Idem Vichy (5.25), Lomo de Candelario (8), Longaniza extremeña (4.50), Chorizos (docena, 2.75), Sobreesada de Mayorca (4 kilo, 4), Mortadella de Bolonia (8), En latas de 125, 250 y 500 gs. (8), Huevos de benito (10 kilo, 10).

Las Antillas.

Príncipe 18, Almería

Azufre superior refinado

para la curación de parras y hortalizas ULIBARRI Y PEYDRO, Paseo del Principe (frente á las Palmeras)

Guano humano.

Especial para toda clase de cultivos, á 4 pesetas los 100 kilos. Domingo Fernandez, plaza de San Sebastián.

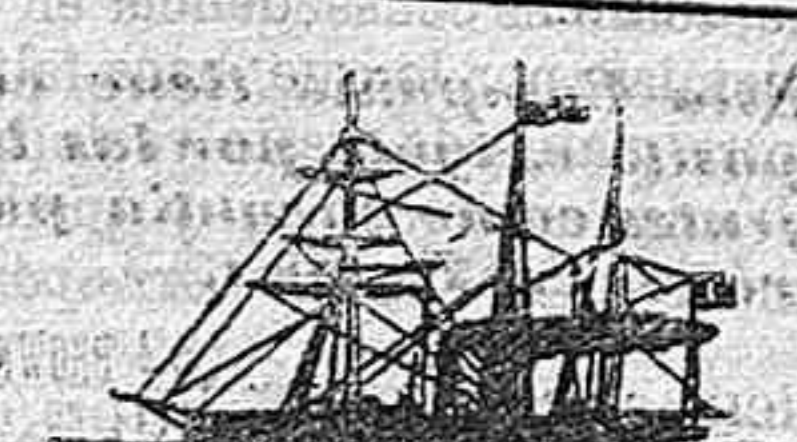
LA VENUS.

Este nuevo establecimiento de coloniales y ultramarinos se ofrece á este digno público con un completo surtido en géneros, convenientes á este ramo, donde encontrarán suma equidad y baratura.

Reyes Católicos 11 y Navarro Rodrigo número 14.

Aviso á los mineros.

Se participa á cuantas personas se dedican á los asuntos mineros que en la calle de Zaragoza núm. 13 se ha establecido un laboratorio para ensayos de minerales, y especialmente los de hierro, manganeso y silice, cuyos ensayos se hacen á precios reducidos.



El magnifico vapor Grao,

saldrá de este puerto el día 22 para Alicante, Valencia, Certe y Marsella. Liorna Génova. Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos.

Consulta.

D. Juan Garcia Gomez Ripoll. MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA. Visita diaria de enfermedades de la vista de 11 á 2 de la tarde De pago. Consulta tambien diaria de medicina y cirujia para los pobres de solemnidad y clase jornalera, de 2 á 4. Tratamiento material para la angina diftérica.

Entrada y salida de los correos en esta capital.

	ENTRADA.	SALIDA
Correo general de Madrid y Medite...	6 m.	6 t.
Idem de Granada.	9:30 n.	12 m.
Canjajar y Ponien...	9:30 n.	12 m.
Adra, Berja y Nijar.	6 m.	12 m.

CERTIFICADOS.

Granada, Adra, Berja, Nijar, Alhama, Canjajar y parte de poniente, de 10 a 11:30 m.

Correo general, de 10 a 11:30 y de 3:30 a 5:30 t.

VALORES DECLARADOS.

De 10 a 11:30 m. y de 3:30 a 4:30 t.

Mercado de Almería

Precios de la plaza en el día de ayer

Cebada.	fanega	22
Trigo.	"	52-53
Maiz.	"	27
Aluyias largas.	arroba	20
Idem cortas.	"	17
Gerbaza pais.	"	20-30
Idem de Castilla.	"	40-70
Lentejas.	"	8
Alpiste.	fanega	80
Arroces.	arroba	20
Harinas.	"	20-24
Azúcares.	"	40-50

Café.	quintal	780-800
Thé.	libra	8-16
Bacalao Labrador.	quintal	148-150
Idem Noruego.	"	156-160
Jabones.	"	80-160
Azfran.	libra	160
Aceite.	arroba	54
Petróleo.	caja	106
Vino.	arroba	30-40
Vinagre.	"	12-20

2 GLORIETAS PEDRO 2

ALMERÍA

LIBRERÍA SUCURSAL

de la Viuda de Hernando y C.

En piel de Australia, Rusia, Marfil y Concha, se ha recibido un magnífico surtido de Devocionarios, alta novedad que han de llamar la atención por su elegancia y baratura, y satisfacer el más delicado gusto.

Estuches con Devocionario, Targetero y libro de memorias, propios para regalo.

Obras de texto para Universidades, Institutos, Seminarios, Escuelas Normales y de instrucción primaria.

Misales romanos, Breviarios, Diurnos y Semaneros. Material completo de Escuelas y Academias de Dibujo.

Suscripción permanente a los

programas contestados que para las oposiciones a Escuelas de ambos sexos está editando la casa de Hernando, a todas las obras de la Biblioteca Jurídica de la casa de Góngora y al Armario del comercio de esta provincia.

Se realizan cuatro millones de sobres, en colores, papel pergamiño, clase extra, desde tres á cinco pesetas millar. Papel fin de siglo en lujosas cajas, sobres de todas clases y esquelas mortuorias.

Ultimos adelantos en objetos de escritorio, lápices de capricho y porta plumas con fotografía.

Tarjetas de lujo, de felicitación, premios y registros para Devocionarios, en marfil, seda, goma y cartulina, medallas, rosarios y oleografías

Papel de seda y cartulinas de todas clases y colores y material completo para encuadernaciones. **TODO A PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE ECONÓMICOS.**

2—Glorieta de San Pedro—2.

ESTANTERÍA

Se vende una con tres cuerpos y accesorios, cielo raso, escaparate con cristalerías dobles y un mostrador, éste de nogal enterizo.

Darán razón en la Tienda de muebles, Marin 6.

Carmona y Compañía

TIENDAS 21.

En la presente semana se han recibido los artículos siguientes: un buen surtido de abanicos, alta novedad, antucas y sombrillas para caballero y señora, en seda, hilo y algodón; bastones, los más nuevos, camisetas de verano para caballero, calcetines negros y de colores para idem, objetos de fantasía incluso quinqués y lámparas para regalos, cinturones de piel para señoras y caballeros. Comas de hierro, catres de tela metálica, batería de cocina, artículos de viaje y otros.

Abanicos japoneses

antucas, bastones y sombrillas.

Las primeras remesas de la temporada han llegado al establecimiento de D. Jerónimo Ramirez de Sepulveda, calle de las Tiendas núm. 35 Preciosos surtidos en dichos artículos y últimas novedades.

Hay bastones para autoridades. Vende más barato que nadie.

LA IMPRENTA de Alvarez se ha trasladado a la calle de Marin, 8 y 10.

Fajas higienicas.

JUANA NAVARRO.

Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Ultimos adelantos. Especialidad en corsés á medida y sin competencia.

Paseo del Príncipe núm. 21.

El políglota.

Academia de inglés, francés é italiano.

PROF. BROCCA.

Saída 6.

Interesante al público.

Se necesitan representantes activos y con buenas referencias en todos los pueblos y cabezas de partido de esta provincia y demás capitales de España. Los que deseen más informes y detalles del negocio de que se trata, pueden dirigirse con sellos para la contestación á D. Narciso Birlaim, Farmacéutico en Roquetas (Almería)

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

CHOCOLATES Y CAFES
DE
LA COMPAÑIA COLONIAL.
Tapioca—Tee—87 recompensas industriales.
Depósito general: calle Mayor 18 y 20 Sucursal: Montera 8, Madrid

LA PALATINE
COMPANIA INGLESA DE Seguros contra incendios, explosiones y accidentes personales á prima fija.
(The Palatine Insurance Company Ltd)
Establecida legalmente en España desde 1891.
CAPITAL: 34 MILLONES DE PESETAS.
Ingresos en 1894 por Primas, rentas, intereses, etcétera. Ptas. 22.975.530
Sinistros pagados en 1894 14.296.825

LA PALATINE, además de asegurar contra incendios á las primas corrientes, garantiza sin pago de extra-prima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasiona la caída del rayo, se produzca incendio ó no.

Asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES: (32 BROWN STREET-MANCHESTER, 101 CHANCERY-LONDON E. C.)
Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23, dupl.-MADRID
DIRECTORES (Sr. D. Guillermo E. Dunn Sr. D. José Alguer)
Delegado en la provincia de Almería: Sres. CANO Y GUILLEN Marin, 1.

LA GRESHAM
Compañía inglesa de seguros sobre la vida.
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España 1882

Activo en 31 Diciembre 1894 Pt. 138.416.475
Fondos de seguros sobre la vida y rentas vitalicias. > 131.033.025
Ingresos en 1894 por primas, rentas, intereses, etc. > 25.319.668
Cantidades pagadas á tenedores de Pólizas. > 304.342.575

Esta Compañía, la más importante de las Sociedades de Seguros inglesas que operan en el Continente, ofrece además de sólidas garantías, excepcionales ventajas á sus Asegurados, en contratos redactados con claridad y libres de restricciones innecesarias.

Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23 dupl.-MADRID
DIRECTORES: (Sr. D. José Alguer Sr. D. Guillermo E. Dunn)
OFICINAS EN (Barcelona: Rambla del Centro, 6 Málaga: Marqués de Larios, 4.)
Delegado en Almería: Sr. D. Trinidad Gimenez, Calderón, 6.

Esazar Español.
Especialidad en muebles, sillería alemana tapicería, y objetos para regalos, lámparas y aguets.
PRADOS HERMANOS,
CALLE GRANADA 31 Y LUIS DE VELAZQUEZ Málaga.
Los Sres. Prados remiten lista de precios á provincias y se encargan de la construcción de toda especie de mobiliario barato.

TOS PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS del Dr. Morales.
Maravillosas en sus efectos s dantes y espectrales por excelencia inofensivas hasta para los niños indispensables á todo enfermo del pecho
Caja de 2 y 4 reales en boticas y droguerías DR. MORALES, 39, CARRETAS 39.—MADRID.
En Almería, farmacia de J. Vivas Perez

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
al que presenta Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 10 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del F. No. 4, Barcelona, y principales de España y América. Se venden por correo certificado en valores.

NUEVA MAQUINA DE VAPOR
Sistema COMPOUND.
Gran regularidad—Consumo reducido.—Facil manejo y—Seguridad en el funcionamiento.

NUEVA CALDERA DE VAPOR
SISTEMA DE HERVIDORES MULTIPLES
Seguridad completa para trabajar á altas presiones—Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor.—Transporte y conservación fáciles.
Se construyen en los talleres.

NUEVO VULCANO
de la SOCIEDAD NAVEGACION E INDUSTRIA
Para referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la Navegación é Industria—Barcelona.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA.
PASTILLAS NIELK
Eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamación de la garganta y fetidez del aliento.
Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco son indispensables á lo que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como ora dores y emphyrey Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.
Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la Sociedad Farmacéutica Española é. Fontiguera y compañía.
Se encuentran en todas las farmacias.

FALTA DE FUERZAS
ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMCION
EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, para inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fuge el estómago, no empuja los dientes. Merece su nombre y su éxito.
Ejéctese la fórmula pura.
De Venta en todas las Farmacias. Por Mayor 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

UNGUENTO ROJO MÉRÉ
CURACION RÁPIDA Y SEGURA DE LAS
Cojeras - Alcance - Esguinces
Agriones
Infiltraciones, Derrames articulares
Corvazas
Sobrehuesos y Esparavanes
Los efectos de este medicamento pueden graduarse á voluntad, sin que ocasione la caída del pelo ni deje cicatrices indelebles; sus resultados beneficiosos se extienden á todos los animales.

BLACK MIXTURE MÉRÉ
BALSAMO CICATRIZANTE
Para toda clase de Heridas y Mataduras de los Animales
P. MÉRÉ DE CHANTILLY ORLÉANS (France)